

ANEXO IV**Aspirantes de nacionalidad española**

Don/doña, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1999.

Aspirantes de otras nacionalidades

Don/doña, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, que no ha sido sometido/a a sanción o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En a de de 1999.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18426 *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 1999, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se modifica la de 3 de junio, en relación con el nombramiento de dos miembros de los Tribunales de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha (Tribunal número 3) y Cataluña (Tribunal número 5) en las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría-Intervención, de la escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Resolución de la SEAP de 3 de diciembre de 1998.*

Por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 3 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 12) se determina el número y composición de los Tribunales calificadoros en las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría-Intervención, de la escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Tribunal de Castilla-La Mancha (número 3)

Don Luis Herrera Díaz-Aguado, que fue nombrado Vocal suplente del Tribunal número 3 de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, comunica su abstención por estar incurso en el supuesto del artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Tribunal de Cataluña (número 5)

Don Xavier Aràez i Girona, que fue nombrado Secretario titular del Tribunal número 5 de la Comunidad Autónoma de Cataluña, comunica su abstención por estar incurso en el supuesto del artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, he resuelto:

Estimar que concurre el motivo de abstención comunicado por don Luis Herrera Díaz-Aguado, Vocal suplente del Tribunal número 3 de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En sustitución, nombrar Vocal suplente del mismo Tribunal a don José Luis Rojas Gil (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Estimar que concurre el motivo de abstención de don Xavier Aràez i Girona, Secretario titular del Tribunal número 5 de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

En sustitución, nombrar Secretario titular del mismo Tribunal a doña Meritell Masó Carbo (Cuerpo Superior de la Generalitat de Catalunya).

Madrid, 27 de agosto de 1999.—El Director del Instituto, Enrique Álvarez Conde.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

18427 *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1999, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 3 de noviembre de 1998.*

Finalizadas las pruebas de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 3 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7 de la convocatoria, la lista de aspirantes aprobados, por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad y del sistema de acceso, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, en cumplimiento de lo previsto en la base 8 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Medio Ambiente, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid, la documentación prevista en dicha base, al objeto de proceder a su nombramiento como funcionarios en prácticas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrir potestativamente en reposición ante el Subsecretario del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, así como en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 19 de agosto de 1999.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Subdirección General de Recursos Humanos.